



Dirección General

OFICIO: DG/1374/2025

ASUNTO: CUENTA PUBLICA JUNIO 2025

La Paz Baja California Sur, a 30 de julio de 2025

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"Julio, mes del padre Juan Maria de Salvatierra."

L.C RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

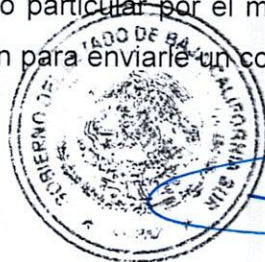
Por medio de la presente con las atribuciones y facultades que señala el Reglamento Interior del Instituto de Vivienda de Baja California Sur, con fundamento en el Artículo 7º Fracción I, VIII y XVIII.

En atención a la entrega del sexto informe mensual en la vía electrónica, con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, a través de la plataforma denominada SIRET (Sistema de Recepción Telemática) de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS), me permito informarle que:

Durante el periodo del sexto Informe Mensual comprendido del día 01 al 30 de junio del 2025 no cuenta con datos que revelar en el estado financiero denominado:

Intereses de la Deuda. Archivo identificado con el nombre:
0324_IND_ODINDVI_008_2506.

Sin otro particular por el momento, y esperando se reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B. C. S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

ATENTAMENTE

C. BENJAMIN GARCIA MEZA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p Arq. María de Jesús Arce Cordero. - Directora de Administración del Instituto de Vivienda de Baja California Sur. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
BGM/MJAC/MVMLO